



República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

A prisión 15 personas por el delito de pandillerismo

En Panamá Oeste 15 integrantes de la pandilla Bagdag Tecal fueron sentenciados a 48 y 54 meses de prisión, luego de validación de acuerdos de pena celebrados en acto de audiencia ante el Juzgado Liquidador de La Chorrera.

Previo a estos acuerdos de pena los integrantes de la pandilla hicieron entrega de varias armas de fuego, municiones, y artículos relacionados a las actividades delictivas cometidas, en un acto organizado por la Fiscalía de Asociación Ilícita (Pandillerismo) y la Policía Nacional, en un gesto de arrepentimiento y el deseo de transformar sus vidas.

Las aprehensiones de estas personas se dieron durante un operativo realizado en la madrugada del 5 de octubre de 2017, en El Tecal, provincia de Panamá Oeste, por la Fiscalía de Asociación Ilícita en conjunto con la Policía Nacional, donde además se decomisó un arma de fuego.